

## **Los dentistas pedirán reunirse con los portavoces de Sanidad del Congreso para impulsar legislación que alivie la burbuja dental**

- El presidente del Consejo General de Dentistas de España, Óscar Castro, trasladará a los portavoces de Sanidad de los diferentes Grupos Parlamentarios la “imperiosa necesidad” de regular el modelo de franquicias dentales.
- Tras la quiebra repentina de Funnydent y la detención de la cúpula de Vitaldent, Castro alerta: “van a producirse más casos similares si las autoridades no actúan”.
- El Consejo General reclama una Ley Marco que regule la publicidad sanitaria en todo el territorio nacional, que los socios profesionales tengan el control de las clínicas dentales y el establecimiento de *numerus clausus* en las facultades de Odontología en función de las necesidades de salud bucodental de los ciudadanos.

**Madrid, 22 de febrero del 2016.** El presidente del Consejo General de Dentistas de España, Óscar Castro Reino, pedirá reunirse con los responsables de Sanidad de los diferentes Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados para trasladarles la “imperiosa necesidad” de impulsar los cambios legislativos oportunos para regular el modelo de franquicias dentales.

“En este modelo empresarial se antepone en muchas ocasiones el interés económico incluso por encima de la salud de los pacientes, y las autoridades tienen que actuar porque de lo contrario casos como los que ya hemos vivido van a volver a producirse porque el sector dental está absolutamente sobredimensionado en nuestro país”, ha asegurado Óscar Castro.

El Consejo General de Dentistas de España lleva años reclamando una serie de cambios normativos para aliviar la burbuja dental que ha crecido exponencialmente en España en los últimos tiempos. Entre las acciones más urgentes, la Organización Colegial reclama que la mayoría del patrimonio social y del número de socios de este tipo de sociedades correspondan a socios profesionales, y así vincular la prestación del servicio al conocimiento y a la buena ética y praxis profesional.

“Permitir que empresarios sin escrúpulos y totalmente ajenos a la Odontología inviertan en el sector dental para ganar dinero casi sin ningún tipo de control es una barbaridad que no pasa en otros países donde sí hay una legislación muy clara al respecto”, ha apostillado Castro, quien ha vuelto a insistir en que con esta medida se garantizaría una mejor atención a los pacientes y se salvaguardarían los derechos de los profesionales: “el Consejo siempre defenderá que la atención bucodental sea la mejor posible, y esto también se consigue protegiendo a todos los profesionales de la Odontología para que sean ellos quienes tengan el control de las clínicas donde ejercen, porque nuestra Organización defiende a todos sus colegiados”.

Además, el Consejo General de Dentistas reclama el establecimiento de una Ley Marco que regule la publicidad sanitaria en todo el territorio nacional: “no podemos seguir permitiendo que se mercantilice la salud y se sigan publicando anuncios de publicidad sanitaria que son totalmente engañosos y que lo que buscan es atraer al cliente y ganar dinero”, ha apostillado.

Asimismo, en materia educativa, el Consejo General de Dentistas solicita el establecimiento de los *numerus clausus* en las facultades de Odontología en función de las necesidades reales en materia de salud bucodental de la población española, para así poner freno a la plétora profesional que está colapsando el mercado. En España hay actualmente 1 dentista por cada 1.200 habitantes cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda la existencia de 1 dentista por cada 3.500.

“La situación no es sostenible porque el sector está colapsado y el empleo se está precarizando, pero se siguen graduando aproximadamente 1.650 dentistas cada año, algo que solamente pasa en España”, ha lamentado el presidente del Consejo.

Por todo ello, Castro ha solicitado la implicación de los Grupos Parlamentarios y del próximo Gobierno de España “para garantizar una Odontología de calidad para todos los ciudadanos”.

**Consejo General de Colegios de Dentistas de España**

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

**Más Info: Antonio Serrano. [dircom@consejodentistas.es](mailto:dircom@consejodentistas.es) 679 032 670 / 91 426 44 14**